

**BUSCA APOYAR A DELFINA GÓMEZ**

# Alcaldesa de Tecámac se va a campaña

El Cabildo aprobó que Mariela Gutiérrez se separe del cargo del 1 de abril al 6 de junio, es decir, tras las elecciones

---

**MIRIAM VIDAL**

---

La presidenta municipal de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, solicitó licencia para separarse del cargo de manera temporal e incorporarse a la campaña de la candidata al gobierno del Estado de México de la Alianza Juntos Haremos Historia, Delfina Gómez.

La solicitud aprobada por los integrantes del Cabildo aplica a partir del 1 de abril y le permitirá a la edil reincorporarse el 6 de junio.

El cuerpo edilicio también votó por el nombramiento de la primera regidora Lilia Rivera Gutiérrez, como presidenta municipal Por Ministerio de Ley, en el mismo periodo de tiempo.

En su exposición de motivos, Gutiérrez Escalante indicó que buscará contribuir al triunfo electoral de la aspirante de Morena.

Señaló que a lo largo de los 51 meses como presidenta municipal ha procurado que los actos derivados de su proceder, tanto en lo público como en lo privado, vayan de acuerdo a lo que establecen las leyes, la moral y las buenas costumbres.

“Para poder aceptar tan honrosa invitación y no vulnerar la equidad en el proceso electoral antes mencionado, considero que resulta imprescindible tomar esta decisión con la cual, adicionalmente puedo garantizar la imparcialidad de las y los integrantes del gobierno que encabezo y que al realizar todo tipo de actividades políticas y de promoción no pondré en entredicho la legalidad y la labor de nuestro gobierno”, expuso.

A partir del próximo primer minuto del lunes 3 de abril se dará inicio a la campaña para elegir a la próxima gobernadora en el Estado de México.

Se prevé que el arranque de Delfina Gómez, candidata de los partidos Morena, Verde y del Trabajo, sea en el Valle de Toluca aunque aún no se ha dado a conocer la ubicación exacta.

La contienda será entre dos mujeres, Delfina Gómez y la candidata de la alianza Va por el Estado de México, Alejandra del Moral; quien se presume arrancará su campaña en la zona del Valle de México, de acuerdo a lo que el PRI ha dado a conocer.

# Edil de Tecámac pide licencia para apoyar a Delfina

## Alcaldesa.

La regidora Lilia Rivera ocupará el cargo de Mariela Gutiérrez por Ministerio de Ley

JUAN CAMACHO  
TECÁMAC

La presidenta municipal de Tecámac, Mariela Gutiérrez, solicitó licencia para separarse temporalmente del cargo y sumarse al equipo de campaña de la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

La propuesta fue presentada y aceptada por los integrantes del Cabildo, quienes autorizaron su ausencia a través de una votación unánime.

La licencia aplicará a partir del 1 de abril y tendrá un periodo máximo de 66 días, por lo que el 5 de junio la alcaldesa deberá de regresar a sus funciones dentro de la administración pública de Tecámac.

Durante la sesión de Cabildo los ediles tomaron el nombramiento de la primera regidora, Lilia Rivera, como presidenta municipal por Ministerio de Ley, quien será la

encargada de los asuntos del gobierno local hasta el regreso de la presidenta municipal.

En un mensaje, Mariela Gutiérrez reconoció que su separación del cargo responde a su intención de apoyar a la candidata de Morena en las próximas elecciones estatales y no obstaculizar sus tareas dentro del Ayuntamiento.

“Fui objeto de una invitación que me honra y compromete enormemente por parte de la maestra Delfina Gómez Álvarez para colaborar en su campaña y lograr el triunfo de la transformación del Estado de México que dignamente encabeza”.

Reconoció que para poder participar sin incurrir en algún tipo de ilegalidad, decidió presentar la solicitud de separación temporal al gobierno local, en cuyo puesto cumplió poco más de un año.

Señaló que pese a su separación los proyectos dentro de la administración local están garantizados, así como la entrega de obras y programas de asistencia social en el marco de la reglamentación de ley vigente en la entidad. ■



El permiso inicia a partir del 1 de abril y tendrá un periodo máximo de 66 días. JUAN CAMACHO